

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25194940CC41F

21 DE JULIO DE 2025 HORA 09:24:27

AB25194940

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

N.I.T. : 900107376 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01636208 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

ACTIVO TOTAL : 3,964,420,864

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 127 A # 7 19 OFICINA 404

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :
INTERVENTORIAYCONSTRUCIVILES1@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127 A # 7 19 OFICINA 404

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INTERVENTORIAYCONSTRUCIVILES1@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0010381 DE NOTARIA 19 DE
BOGOTA D.C. DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE
DE 2006 BAJO EL NUMERO 01079534 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA


Mario
Fernando
Avila
Crisostomo

SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 1 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01770281 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA LTDA POR EL DE: ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02266168 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S POR EL DE: INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 1 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL 02 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01770281 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ARAMBULA CURREA INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001870	2007/06/30	NOTARIA 47	2007/08/14	01150751	
1712	2008/12/06	NOTARIA 77	2009/01/23	01270223	
1712	2008/12/06	NOTARIA 77	2009/01/23	01270229	
1	2013/09/30	JUNTA DE SOCIOS	2013/10/02	01770281	
SIN NUM	2017/09/02	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/10/09	02266168	
SIN NUM	2018/08/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/08/23	02368995	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: INTERVENTORIA, CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS EN OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SOCIAL, TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y DESARROLLO URBANO. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO: A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, URBANISMO, EDIFICACIONES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. B. OBRAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS, MONTAJES, ELECTROMECAÑICOS, OBRAS DE TRANSPORTE. C. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, SEGURIDAD INDUSTRIAL, VIGILANCIA, RECREACIÓN DIRIGIDA. D. CAPACITACIÓN PARA EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN ÁREAS SOCIALES, INGENIERÍA, CALIDAD, ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS ÁREAS. E. FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, TEXTILES, MADERERAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, ENTRE OTROS. F. COMPRAR O ARRENDAR VEHÍCULOS, TRANSPORTE TURÍSTICO, INMUEBLES Y MAQUINARIA. G. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA, INSUMOS, MERCANCÍA Y MATERIA PRIMA EN GENERAL. H. PRESTAR ASESORÍAS DE TIPO CONTABLE, ECONÓMICAS, ANÁLISIS FINANCIERO, EN TODAS LAS ÁREAS DEL DERECHO PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO. I. LA SOCIEDAD PODRÁ MONTAR, INSTALAR O COMPRAR EMPRESAS Y/O INDUSTRIAS DE LA PRODUCCIÓN DONDE TENGAN QUE VER, O NO LOS PROCESOS PRODUCTIVOS TALES COMO INDUSTRIAS DE LA MADERA, LOS CUEROS, LOS PLÁSTICOS, PULPAS DE FRUTAS, CLASIFICADORAS DE PRODUCTOS, ETC., SIN IMPORTAR EL SECTOR INDUSTRIAL YA SEA EN EL ÁREA DE LOS ALIMENTOS, METALMECÁNICO, MADERA, PLÁSTICO, ETC. J. GIRAR ACEPTAR, ENDORSAR, ASEGURAR Y NEGOCIAR INSTRUMENTOS Y VALORES Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25194940CC41F

21 DE JULIO DE 2025 HORA 09:24:27

AB25194940

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO. K. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS DE LA EMPRESA ASI COMO LA POSIBILIDAD DE ABSORBER OTRAS. L. DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. M. PRESTAR CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA GERENCIAL, RELACIONADO CON LA GESTIÓN EMPRESARIAL, EN ESTRATEGIA, ORGANIZACIÓN, CONSULTORÍAS EN ARQUITECTURA, REINGENIERÍA, INTERVENTORIAS, PROCESOS, AUDITORIAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, PARA LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PRODUCCIÓN COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS, PROCESAMIENTO DE DATOS, PRESTAR CUALQUIER SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN LAS ÁREAS CONTABLES, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA LEGAL, HOTELERÍA Y TURISMO, COMERCIO INTERNACIONAL, INDUSTRIAL, MANUFACTURAS, PRODUCIR, ADQUIRIR, TOMAR A CUALQUIER TITULO; COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y/O EXPORTAR, EN CUALQUIER CLASE DE PROGRAMAS, PRODUCTOS O SOPORTES DE SOFTWARE, ASÍ COMO LOS SISTEMAS O EQUIPOS EN LOS QUE PUEDEN SER OPERADOS (HARDWARE). EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EJECUTAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDORSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, PRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN A FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ ADEMÁS: ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS QUE SE ADELANTEN. GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS Y ENAJENARLOS CUANDO FUERE NECESARIO. CONCURRIR A LA CREACIÓN DE NUEVAS SOCIEDADES CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, O VINCULARSE A SOCIEDADES YA EXISTENTES PARA FINES QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O CONEXA CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS Y QUE TENGAN POR FINALIDAD EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

4921 (TRANSPORTE DE PASAJEROS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$1,200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,400.00
VALOR NOMINAL	: \$500,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$1,200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,400.00
VALOR NOMINAL	: \$500,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: \$1,200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,400.00
VALOR NOMINAL	: \$500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 1 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25194940CC41F

21 DE JULIO DE 2025 HORA 09:24:27

AB25194940

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01770281 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACION

ARAMBULA CURREA CARLOS ALBERTO

C.C. 000000079939003

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE MAYO DE
2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,985,018,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO